



000227

HONORABLES INTEGRANTES DE LA COMISION DE POSTULACION PARA MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES Y OTROS TRIBUNALES COLEGIADOS DE IGUAL CATEGORIA.

ALBA LETICIA ALVIZURIS TORRES, de cincuenta años de edad, Abogada y Notaria colegiada número 5466, con veintiún años y nueve meses de colegiada y veintiún años con cuatro meses de experiencia judicial como jueza de Primera Instancia I, reúno requisitos constitucionales, que acredito con los atestados y actas notariales que conforman el expediente conformado de acuerdo a los requerimientos aprobados por ésta honorable comisión; por lo que someto a su consideración mi expediente como postulante al reunir el perfil como aspirante a Magistrada de la Corte de Apelaciones y Otros Tribunales Colegiados de Igual Categoría. De acuerdo a lo siguiente:

1. Reúno los requisitos establecidos en los artículos 207 y 217 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al ser guatemalteca de origen, de reconocida honorabilidad, estar en el goce de mis derechos ciudadanos y ser abogada colegiada activa. Haciendo saber que no formo parte de ningún cargo directivo en sindicatos y partidos políticos ni tengo la calidad de ministro de ninguna religión.
2. Cuento con la formación académica requerida Abogada y Notaria colegiada activa, y con estudios de Post-grado, al haber obtenido el título de Magister Artum en Ciencias Criminalísticas y Criminológicas y el de Magister Ciencias en Alta Dirección Política y Administración Pública; además de contar con cierre de pensum en el Doctorado de dichas disciplinas y maestrías de Derecho Penal y la de Derecho de las Mujeres, Género y Acceso a la Justicia.
3. Puedo ser considerada Proba, de reconocida trayectoria, honorabilidad y carente totalmente de sanciones, como consta en atestados relacionados a carencia de antecedentes penales, policiales, sanciones disciplinarias en el Colegio de Abogado y Notarios De Guatemala, en la Junta de Disciplina y con los méritos, reconocimientos y participación en actividades a las que se me ha tomado en cuenta tanto a nivel nacional como internacional debido a mi trayectoria como juzgadora y profesional.
4. Cuento con la experiencia profesional requerida en el sector justicia en donde me he desempeñado durante veintiún años y cuatro meses como Jueza de Primera Instancia I, en tres diferentes órganos jurisdiccionales. Ejerciendo cargo de Dirección, como Jueza Presidenta en dichos despachos judiciales.
5. He efectuado investigaciones en el campo jurídico y publicaciones académicas: en Revista del Colegio de Abogados de Guatemala, la Publicación de la Primera Sentencia con enfoque de género después de la aprobación de la ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer. Y el quehacer diario en la emisión de sentencias que revisten las características de lograr la armonización entre la teoría del delito y la teoría de género, al integrar uno de los órganos de justicia especializada del país. Además de ser Docente en la Escuela de Estudios Judiciales del Organismo Judicial, en programas de formación inicial, formación continua y formación especializada para jueces de paz y de primera instancia e

000228

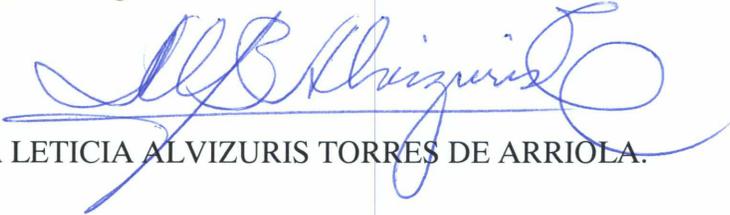


incluso dirigido a Magistrados de Corte de Apelaciones; así como en programas académicos del Colegio de Abogados y Notarios.

6. Me desarrollo en participación individual y colectiva en actividades de proyección humana tales como: Actividades de voluntariado dirigido a jóvenes adolescentes en edades entre 12 y 17 años, para que participen en actividades de servicio, especialmente en su relación con personas de la tercera edad, haciendo visita a asilos, para una mejor orientación y aprovechamiento en la comunidad, especialmente con grupos vulnerables. En un proyecto de educación en el que se le brinda la oportunidad a personas de escasos recursos y adultas, e incluso adultos mayores a concluir sus estudios a nivel diversificado, propiciando su continuación en los estudios universitarios. Como Madre de familia de dos hijos y una hija, cuya formación e instrucción contribuyen de una buena manera al desarrollo de la comunidad al inculcarles valores firmes y principios que les hace ser ciudadanos útiles para la comunidad. Y específicamente en la Emisión de sentencias con proyección social, al incluir disposiciones efectivas para la prevención especial y general del delito; así como medidas de reincorporación social a los transgresores de la ley, para contribuir a la comunidad en su encausamiento apegado a los parámetros de convivencia y para erradicar la violencia, tanto en el seno familiar como el efecto multiplicador que conlleva a la comunidad. En la creación, implementación y desarrollo de los Núcleos de Apoyo, dirigidos a Víctimas de Violencia contra la Mujer, cuyo objetivo es contribuir en la erradicación de la violencia contra las mujeres y familiar, orientándolas y derivándolas para que puedan obtener el mecanismo adecuado para lograr ser autosuficientes tanto emocional, intelectual como económicamente.
7. Independiente en el ejercicio de mis funciones, con pleno respeto a la imparcialidad e independencia judicial, como se determina a través de mi trayectoria judicial.

Además de otros méritos que incluyo en el expediente y que tiene que ver con otras capacitaciones y méritos académicas obtenidos.

Por lo que dejo a la disposición de tan distinguido cuerpo integrante de la Comisión de Postulación, mi expediente de aspirante, para que sea considerado en la integración como Magistrada de la Corte de Apelaciones y Otros Tribunales Colegiados de Igual Categoría. Guatemala, 29 de agosto de 2019.



ALBA LETICIA ALVIZURIS TORRES DE ARRIOLA.